

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO AGENCIAS DE VIAJES:



SINDICATOS Y PATRONAL: TAN CERCA Y TAN LEJOS

Esta reunión ha estado centrada exclusivamente en la búsqueda de un consenso en materia de revisión de las retribuciones para los ejercicios 2023 y 2024, a partir del punto en que quedaron las posiciones en la pasada reunión del 13 de abril.

Compartimos la última posición de la Patronal y de las Organizaciones Sindicales.

	PARTE EMPRESAS	PARTE SOCIAL
SUBIDA FIJA 2023	4.5%	5%
SUBIDA FIJA 2024	3.75%	4%
ABSORCIÓN y COMPENSACIÓN 2023	No aplicable por debajo de 30.000 € anuales, con excepciones.	No aplicable por debajo de 32.000€ anuales, con excepciones.
ABSORCIÓN y COMPENSACIÓN 2024	No aplicable por debajo de 23.000€ anuales, con excepciones.	No aplicable por debajo de 25.000 € anuales, con excepciones.
VARIABLE/BONUS 2023	Si el índice INE de facturación sector supera un 4.5% el del año 2019. Pago único y no consolidable del 1% anual	Si el índice INE de facturación sector supera en 5 puntos el del año 2019. Pago único y no consolidable del 1% anual
VARIABLE/BONUS 2024	Sin variable	Si el índice INE de facturación sector supera en 4 puntos el del año 2019. Pago único y no consolidable del 1% anual

Por nuestra parte, hemos hecho un esfuerzo muy importante para acercar posturas y posibilitar un acuerdo. Hemos conseguido importantes avances hasta ahora impensables, como establecer límites a la compensación y absorción.

Según la Patronal, tienen muy difícil mejorar su última oferta, pero les hemos instado a que hagan un esfuerzo, ya que nuestra propuesta está muy cercana a la suya.

La siguiente reunión será el 25 de abril y confiamos en que, con la responsabilidad que siempre ha caracterizado a esta mesa negociadora, seamos capaces de alcanzar este esperado acuerdo.